



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Química

## ACTA

### CONSEJO CIENTÍFICO EXTRAORDINARIO DEL ÁREA QUÍMICA

07/04/2025

Presentes: Dres. Sonia Rodríguez, Margarita Broveto, Silvana Alborés, Nicolás Veiga, Estefanía Dibello, Lic. Camila Irabuena.

#### I ASUNTOS DEL ÁREA

1. Discusión de criterios para aceptar Posgrados orientación Educación en Química. Invitación del CCA a las Dras. Cecilia Giacomini, Coordinadora de la CAM, y Ana Rey, integrante de la CAM por Facultad de Química.

Resolución: Se recibe y agradece la visita de las Dras. Cecilia Giacomini y Ana Rey. Se discuten criterios que serán incorporados al nuevo Reglamento de Posgrado de PEDECIBA Química. Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (unanimidad 6/6)

2. Propuesta de modificación del Reglamento de Posgrado del Área.

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (unanimidad 6/6)

3. Ingreso de los tres estudiantes de Posgrado orientación Educación que están en espera.

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (unanimidad 6/6)

4. Comentarios enviados por el Dr. Ricardo Faccio sobre la "3ra Reunión Conjunta AFA – SUF 2025 (3 AFA-SUF)", propuesta como actividad interdisciplinaria (QUI-FIS).

Resolución: Se toma conocimiento de las consideraciones enviadas por el Dr. Ricardo Faccio en su correo electrónico de fecha 02/04/2025.

---

#### ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: <https://www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/>

Correo electrónico: [presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy](mailto:presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy) – [gabig@fq.edu.uy](mailto:gabig@fq.edu.uy)

En vista de que:

-en dicho correo se aclara el carácter interdisciplinario de la propuesta, lo cual no se evidenciaba en la nota presentada originalmente y se aportan elementos que no habían sido considerados,

-la solicitud original generó confusión, pareciendo estar destinada a financiar movilidad de estudiantes, y motivó que este Consejo resolviera no apoyar la actividad,

se resuelve reconsiderar la solicitud y avalar la postulación de la actividad, apoyando con \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) en caso de que el área Física lo considere de interés y apruebe parte de su financiación, así como también la Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)

5. Propuesta de Dirección para solicitud presupuestal 2025. Aportes del grupo de trabajo que elaboró la propuesta presentada por el Área.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)

6. Inclusión de la Q.F. Yessica Imbriago en el segundo listado de estudiantes en condiciones de recibir alícuota de fondos centrales 2025.

<b>Nombre Investigador/ a (Tutor/a)</b>	<b>Nombre Estudiante (Apellidos, Nombres)</b>	<b>Nº de Alícuota a Recibir en 2025</b>	<b>Tipo de apoyo</b>
Manuel Ibarra - Cecilia Maldonado - Marta Vázquez	Cecilia Imbriago Oyola, Yessica Natalia	3	Doctorado

Resolución: Se resuelve aprobar la inclusión. Se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)



---

#### **ÁREA QUÍMICA**

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: <https://www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/>

Correo electrónico: [presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy](mailto:presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy) – [gabig@fq.edu.uy](mailto:gabig@fq.edu.uy)